



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto reconocer y destacar por su trayectoria y por su inestimable contribución al patrimonio cultural provincial, a valorados artistas regionales del Valle Medio. Por los matices y texturas de sus cuadros, por la profundidad y cotidianeidad en las letras de sus composiciones, por la exquisita combinación de sonidos y silencios de sus temas, o por su estilo particular en cada producción, todos y cada uno de ellos son reconocidos en nuestro Valle Medio. Y a todos los une una noción abarcativa: el arte.

En una de sus definiciones, se plasma que arte es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginaria. Mediante recursos plásticos, lingüísticos, sonoros o mixtos, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

El arte recrea la realidad a través de imágenes artísticas que, integradas por las relaciones esenciales de esta realidad, produce una fuerte vivencia estética. Una creación subjetiva que a la vez que recrea la realidad, la expresa y como parte de la cultura moldea el pensamiento, la imaginación y el comportamiento.

Arte y cultura son conceptos que se enlazan de manera particularmente clara. Gaspar Jorge García Galló plantea que "la cultura abarca todo lo que cabe en los sentidos, en la conciencia o alma de los hombres". Es una especie de tejido social, que abarca las distintas formas y expresiones de una sociedad determinada. El arte, a través de sus múltiples expresiones creativas, se transforma en cultura de los pueblos, cultivando el espíritu humano y las facultades intelectuales del hombre.

Para la UNESCO, la cultura permite al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. A través de dicha acción, el hombre discierne valores y busca nuevas significaciones. Se constituye con la acción de los pueblos, y se convierte en el legado e identidad de los mismos. Es, en definitiva, el encuentro y la identificación de los pueblos.

Javier Pérez de Cuellar, presidente de la Comisión de Cultura y Desarrollo de la UNESCO, en su informe central de 1997, refiere: "Es importante recordar cómo la cultura modela nuestro pensamiento, nuestra imaginación y nuestra conducta, pero también cómo constituye una fuente de



Legislatura de la Provincia de Río Negro

cambio, de creatividad y de libertad a través de la que se manifiestan numerosas posibilidades de innovación”.

Comparto con Jodar Velázquez el siguiente concepto: “Un rasgo esencial de la cultura es otorgarle el protagonismo al individuo en su hacer. La cultura como creación de un destino personal y colectivo se relaciona con la capacidad de vivir creativamente procurando la participación de la gente en los procesos sociales orientados desde la dimensión cultural”.

Este rasgo es el fundamento y la esencia para el fomento de la creación artística, creación referida a la realización de obras sensibles (cuadros, esculturas, piezas musicales, teatrales) con la participación y búsqueda de lo estético y realizada con el afán de transformar su medio cultural y social. Desde este ámbito legislativo debemos asumir el compromiso de revalorizar este aporte de nuestros artistas al bagaje cultural de la provincia, estimulando su esfuerzo por consolidar una identidad artística rionegrina y promoviendo acciones que difundan su arte.

Esta es la concepción que nos sostiene para reconocer, agradecer y homenajear a nuestros artistas del Valle Medio. Artistas que con su legado han sido y continúan siendo una fuerza transformadora y humanizante para el Valle Medio y para toda la Provincia de Río Negro.

En el campo de las Artes Plásticas, al nombrar a MARGARITA TERESA VILLADEAMIGO SCARPINI, o “MONI SARTI”, seguramente la referencia a la calidad de sus obras de arte será unánime. Artista Plástica, nació el 9 de Abril de 1935 en Buenos Aires, Capital Federal, entre las calles Córdoba y Esmeralda. Para todos, ella es Moni Sarti. La reseña de su vida es un anecdotario intenso y detallado que comienza con el porqué de su sobrenombre: siendo niña, su familia la apodó Monona (hermosa, linda); con el correr de los años este apodo le provocó vergüenza, por lo que lo transformó en Moni, que es el que indiscutiblemente la identifica.

Estudió Bellas Artes en la Universidad de La Plata, en la Escuela Manuel Belgrano y en el Pueyrredón.

Es hija y nieta de artistas. Hija de Aída Scarpini, alambrista y equilibrista de circo y de Raúl Villadeamigo, prestidigitador, mago, ilusionista, maestro de pista, actor, guitarrista y cantor del Circo Fassio y el Podestá. Nieta del clown más famoso de la Argentina, José Scarpini..

Raúl y Aída se conocieron en el Circo, ámbito donde ella había nacido, el Circo Criollo. Moni



Legislatura de la Provincia de Río Negro

recuerda con orgullo y lucidez cada detalle de la profesión de sus padres. Creció entre artistas como sus padres. Recuerda con grandes carcajadas que en su casa el canto obligado era la marcha Anarquista solicitada por su padre y entonada por ella y sus hermanos. Sus recuerdos de la infancia son muy lindos, "una niñez llena de luz y libertad", "todo Buenos Aires era nuestro", dice con mucha alegría y añoranza.

Moni conoció a Víctor Sarti en uno de sus viajes en tren en La Plata, cuando estudiaban, ella Bellas Artes, y él Agronomía. Estuvieron cinco años de novios y se casaron. Ese día, Moni cambió su vida, de la ciudad al campo, entre Chelforò y Chimpay. Allí vivieron años con sus suegros y nacieron sus hijos: Gigi, Enrique y Marina. Asegura que "el cambio fue duro, el agua venía por las acequias y nunca había visto una cocina económica", "el arte se practicaba casi en secreto". Asegura que sufrió, pero se adaptó.

Aprendió de su suegra todo lo que no había aprendido en su vida, en lo referente al mundo doméstico. Pensó que la vida era otra cosa a la locura que había vivido en su infancia, llena de bohemios, luego supo que ambos mundos eran legítimos.

Cuando sus hijos se fueron a estudiar, ella se trasladó a Buenos Aires, donde continuó sus estudios de Cerámica. Regresó al Valle Medio para ocupar el cargo de Profesora de Pintura y luego el de Profesora de Cerámica en la Escuela de Arte de Choele Choel, en el año 1980. Allí se desempeñó durante 11 años, hasta que la escuela fue cerrada por decisiones políticas.

Continuó su carrera luego de concursar en el Instituto de Formación Docente de la localidad de Luis Beltrán, durante 13 años. Mientras tanto, creó un espacio que llamó "Taller Azul", donde dicta sus clases de pintura y cerámica. La aventura generosa de enseñar pintura y cerámica se realiza en la Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, desde el año 1992.

De su relato surgen espontáneamente intervenciones que la identifican: "Hago lo que amo, sino no lo puedo hacer"; "No me ocupé nunca de vender nada (sus obras), porque no tengo esa capacidad, no me sale"; "La felicidad la llevo adentro, fui de una enorme adaptabilidad, para pasar de la ciudad al campo, esto lo heredé de mi madre"; "Yo amo a la gente, me gusta mezclarme con sus historias".

Moni logró reelaborar su legado familiar en el Valle Medio, como poeta, artista, maestra, creadora de vida e inspiradora de muchos artistas que surgieron en sus espacios de enseñanza y creatividad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Las exposiciones de sus obras son continuas en el Valle Medio y en otras ciudades de la Provincia de Río Negro. Actualmente, participa del espacio "Artistas Visuales de Choele Choel KM 1000", oportunidad que nos regala para apreciar y gustar de sus obras, en distintas Instituciones, Espacios de Recreación, Salones Culturales, Biblioteca Popular Nicolás Avellaneda, aniversarios provinciales y nacionales de la ciudad de Choele Choel, y Valle Medio, lugar donde Moni decidió quedarse con sus obras.

Por ello:

Autor: Leandro Miguel Tozzi.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés público, social, cultural y educativo provincial, la obra de la artista plástica Margarita Teresa Villadeamigo Scarpini "Moni Sarti", por su inestimable aporte artístico a la región del Valle Medio y a toda la provincia.

Artículo 2°.- e forma.